



## ASIGNATURA

### LENGUA CASTELLANA y LITERATURA

## CURSO

### 2º BACHILLERATO. GRUPOS A y B

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona una educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura permiten profundizar en el análisis de la realidad y en el conocimiento de los fenómenos lingüísticos y literarios, además de proponer una aproximación amplia a la cultura. Y lo hacen a través del reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, de la producción, comprensión e interacción oral y escrita, de la lectura literaria, tanto autónoma como guiada, de la reflexión sobre la lengua y del desarrollo de la ética de la comunicación.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos del bachillerato no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la

mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Por su parte, los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua».

Pero además, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

## PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

A continuación, se citan las distintas situaciones de aprendizaje propuestas para cada trimestre; son variadas y se relacionan con los saberes básicos y los criterios de evaluación que se ha previsto trabajar en cada uno. No obstante, hay que tener en cuenta el factor de la flexibilidad y los posibles condicionantes de cada uno de los grupos-clase de 2.º Bachillerato

### **Primer trimestre**

- Palabras
- Textos
- La lírica del siglo XX
- Grupos y funciones sintácticos

### **Segundo trimestre**



- La coordinación
- La narrativa del siglo XX

### **Tercer trimestre**

- La subordinación
- El teatro del siglo XX

Como lecturas se establecen las mismas que recomienda la Ponencia de Lengua castellana y Literatura de la PAU. Debido a la escasa duración del tercer trimestre, las cuatro lecturas se harán en el primer y segundo trimestres.

### **Primer trimestre:**

Baroja, Pío (2006). El árbol de la ciencia. Editorial Cátedra.

Cernuda, Luis (2015). La realidad y el deseo. Editorial Castalia.

Es posible que algún profesor proporcione alguna antología fotocopiada de Luis Cernuda.

### **Segundo trimestre:**

García Lorca, Federico (2005). La casa de Bernarda Alba. Editorial Cátedra.

Martín Gaité, Carmen (2018). El cuarto de atrás. Editorial Cátedra.

## METODOLOGÍA

Las actividades, que a veces se integrarán dentro de un proyecto destinados a la materialización de un producto final, se pueden organizar en actividades iniciales o motivadoras, diagnósticas (para determinar los conocimientos previos), de desarrollo, de apoyo y refuerzo, y de recuperación y ampliación.

Dentro de estas actividades encontramos:

- Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos.
- Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos (TIC).

- Actividades de expresión escrita y uso de técnicas de estudio efectivas: elaboración de esquemas, resúmenes, subrayado de textos, mapas conceptuales.

- Actividades que potencien la expresión oral: diálogos, debates, relatos orales, etc. También trabajaremos la lectura expresiva de los textos literarios.

- Actividades de audición (comprensión oral).

- Actividades de escritura creativa.

- Actividades relacionadas con la ortografía, gramática y sintaxis.

- Actividades de colaboración con los distintos planes, proyectos y programas del centro, así como con la biblioteca del IES.

- Actividades complementarias y extraescolares.

Por otra parte, a lo largo del curso utilizaremos diferentes espacios y agrupamientos. En referencia a estos, los alumnos estarán dispuestos en el aula de modo habitual en parejas; se realizarán tareas individuales, trabajos por parejas y, en determinados momentos, se realizarán tareas en grupo.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumnado serán evaluados a partir de la recogida de información por parte del docente, mediante técnicas de diverso tipo:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura.

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recogida de esta información, son múltiples y variados:



a) Cuaderno del profesor para el registro de las calificaciones de las distintas pruebas o actividades.

b) Rúbricas. Serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Así, los instrumentos de evaluación susceptibles de ser utilizados para la evaluación de los alumnos de 1.º Bachillerato serán:

- Actividades de expresión oral como exposiciones orales, tertulias, debates, recitales poéticos, representaciones teatrales...

- Lectura del libro obligatorio trimestral.

- Pruebas escritas.

- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la comprensión lectora.

- Cualquier tipo de actividad del trabajo diario en el aula o en casa en la que se trabaje la expresión escrita.

- Cualquier tarea en la que se trabajen los distintos elementos de la lengua tanto a nivel gramatical, como al resto de niveles: semántico, ortográfico, sintáctico.

- Cualquier tipo de actividad o trabajo relacionados con la literatura.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se ponderarán al alza hasta un punto los trabajos adicionales que realice el alumnado, una vez que haya cumplido con el trabajo ordinario, es decir, siempre que haya obtenido en la evaluación un 5 o una calificación.

Se prevén mecanismos de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se podrán utilizar diferentes instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc., que permitan al alumno alcanzar un nivel suficiente.

Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación o en la tercera evaluación, el alumno será calificado en la evaluación ordinaria como suspenso.

Se entiende que para superar la materia de Lengua castellana y Literatura en la Evaluación Ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación trimestrales tendrá una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

En cuanto al trabajo diario del alumnado, se establece que:

1. Cada tarea deberá entregarse respetando las indicaciones del profesor.

2. Se deberá respetar el plazo estipulado para la realización y entrega de las tareas.

3. Los trabajos que el profesor pida que se entreguen a través de Classroom deberán subirse en el formato solicitado y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que estas se vean con claridad y nitidez.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales pueden ser:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje: En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerá un programa de refuerzo del aprendizaje. Este programa se aplicará en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estará dirigido a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.



B) Programas de profundización, para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

En cuanto a los programas de refuerzo del aprendizaje, estarán dirigidos a:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (alumnado con dislexia, con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, etc.).
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro de los programas de refuerzo del aprendizaje, el docente que imparta clase a estos alumnos implementará en su aula las medidas oportunas para que adquieran los aprendizajes deficitarios. Entre ellas, por ejemplo, se incluyen ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento individualizado, asesoramiento individual, ayuda con las técnicas de estudio

En cuanto a los programas de profundización, atienden las necesidades específicas que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, tales como actividades de investigación, textos de creación propia, lecturas adicionales a las planteadas para cada trimestre, participación en algún concurso literario de los muchos que promueven instituciones públicas o privadas, actividades de expresión oral, etc.

### TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Según establece la normativa vigente, además del trabajo específico destinado al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, se incluirán aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, se pondrá el acento en el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, se trabajará en la promoción de la igualdad de género, y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Asimismo, los trabajos de búsqueda de información tratarán de desarrollar las habilidades de sistematización y presentación de la información y la aplicación de procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a nuestra materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.